



1977 2017

**IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA**  
San Sebastián de los Reyes - Alcobendas

*"... hasta aquí nos ayudó el Señor."* 1 Samuel 7:12

[www.iebsanse.es](http://www.iebsanse.es)    

Av. Castilla La Mancha, 162 · 28701 · San Sebastián de los Reyes (Madrid)  
Tel (+34) 916526171 · Correo: [iglesia@iebsanse.es](mailto:iglesia@iebsanse.es)

---

11 de junio de 2017 - Número 355 - Año VIII

---

*"Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hundan a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores."* 2 Timoteo 6:9-10

## Martin Lutero: Las indulgencias



*Juan Tetzl vendiendo indulgencias*

de los precursores del movimiento reformador. Sin embargo, es en el siglo XVI cuando se manifiesta más claramente la corrupción eclesiástica, cuando se introduce la venta de indulgencias.

¿Qué eran las indulgencias?

El significado de las indulgencias en la época de Lutero, difería del de los cristianos de los siglos anteriores. En la iglesia primitiva, el pecado implicaba la separación de la comunidad. Jesús había enseñado como tratar el asunto (Mateo 18, 15-22). También el apóstol Pablo enseña que la congregación debe separar al pecador que se niega a arrepentirse (I Corintios 5, 1-13); pero también que si se arrepiente, debe reintegrarlo (II Corintios 2, 5-11). Se muestra en estos pasajes que el objetivo no es castigar al pecador sino procurar que abandone su pecado.

La práctica fue modificándose y en el s. II, la reintegración en el seno de la iglesia exigía una confesión pública del pecado y un auténtico arrepentimiento. Más adelante, en el s. III, esa confesión pública y el arrepentimiento debía incluir ciertas satisfacciones como las limosnas, los ayunos y la liberación de esclavos, para lograr el bien espiritual del pecador. Deseando el mayor bien para el penitente, fue extendiéndose la idea de mitigar la satisfacción viendo su arrepentimiento y sus

circunstancias personales. Ése fue el inicio de lo que conocería como indulgencias. Tal sistema cambiaría con el paso del tiempo. La confesión pública fue sustituida por la privada ante un sacerdote, responsable de la satisfacción que debía imponerse a cada pecador. A partir del s. VII, se extendió un sistema de penitencias por el cual una peregrinación, alguna obra piadosa o un donativo podían sustituir a la satisfacción.

La idea de las indulgencias se hizo muy popular y pronto se relacionó con el reciente dogma sobre el Purgatorio, realidad indiscutible y cercana para el hombre de finales de la Edad Media, poco temeroso del infierno – reservado para gente especialmente mala – pero sí hacia el purgatorio. Creía que si era absuelto por el sacerdote tenía garantizada la entrada en el cielo, pero que tendría que sufrir las consecuencias y castigos por sus pecados antes de entrar en el cielo donde sólo entrarían los ya purificados. No es de extrañar que muchos desearan aplicar las indulgencias a familiares difuntos que estaban sufriendo las penas temporales del Purgatorio.

Al principio los papas se negaron a aplicar las indulgencias a los muertos, pero finalmente se estableció una indulgencia para los difuntos. El éxito de la medida fue espectacular, sobre todo económico, y pronto se le añadieron nuevos “beneficios”. Comprar una bula de indulgencia garantizaba una bula de confesión, otra de “mantequilla” – que le permitía comer mantequilla, huevos, queso y leche en días de ayuno, poder sustituir las buenas obras por promesas, aumentar el capital espiritual por los méritos y el permiso para utilizar bienes adquiridos ilegalmente si el dueño legítimo no aparecía.

Es en este contexto que en 1505 se decide construir una nueva Basílica de San Pedro para reemplazar la antigua, que databa del siglo IV. Tal empresa exigía una inmensa cantidad de dinero, y los trabajos pronto consumieron las arcas de la iglesia. La construcción duró unos 150 años. Es durante su viaje a Roma en 1510, que lo impresiona el ajetreo sacrilego de la ciudad y comprueba la verdad del refrán popular de la época: “Cuanto más cerca de Roma, más difícil ser cristiano”. También observó como con el producto de la venta de indulgencias se costeaba la lujosa vida de los prelados, y se acumulaban los fondos necesarios para financiar la construcción de la nueva basílica.

Uno de los vendedores de indulgencias más activos fue Juan Tetzel, monje dominico como el propio Lutero y contemporáneo de éste, que recorría las ciudades alemanas predicando la venta de indulgencias, jactándose de la potestad a él otorgada por el papa para perdonar los peores pecados, tan pronto como se depositara en el arca el pago exigido. Algún tiempo después, el propio Lutero relataba sobre Tetzel que proclamaba que si alguien echa en el arca un dinero por un alma del purgatorio, apenas la moneda cae y suena en el fondo, sale ésta hacia el paraíso. O que si uno compra o paga una indulgencia, no es menester que tenga arrepentimiento, dolor ni penitencia por los pecados. Vendía también indulgencias para los pecados futuros, promovéndolo de un modo abominable y todo lo hacía por dinero.

Y es para denunciar tal corrupción y perversión del evangelio que Lutero redacta sus 95 tesis.

## Agenda de actividades

**MISIONES NACIONALES:** Con la llegada de junio, comienza el mes de las misiones nacionales. Desde la UEBE se anima a todas las iglesias a apoyar a los pastores, obreros y misioneros que emprenderán nuevos proyectos misioneros a lo largo de nuestra nación, por lo que se comenzará la campaña de ofrenda para estas misiones y con la meta de 90000€ para este año, se apoyará este año, de forma especial la obra en más de 30 pueblos y ciudades en toda España, donde se predicará el evangelio de manera intensiva en este verano.



**ACTOS 500 ANIVERSARIO:** Este año estamos de celebración especial. Se cumplen 500 años de la Reforma Protestante y para conmemorarlo, se están preparando una serie de actos, principalmente para la semana del 10 al 16 de julio, en Madrid: El Campamento urbano para jóvenes, Cultos Conmemorativos, el VIII Congreso Evangélico, el encuentro con hermanos de toda España, el sábado 15-J, y, para terminar, un magnífico concierto. También puedes ir como voluntario ¡Hacen falta 2500! Infórmate y apúntate en las webs [15jlosllamadosafuera.com](http://15jlosllamadosafuera.com) y [500reforma.org](http://500reforma.org)

**BOLETÍN DE ORACIÓN:** Tenéis a vuestra disposición, el boletín de oración del mes de junio. Como siempre, el boletín de oración lo podéis tomar del mueble de la entrada del local, uno por cada familia.



**LIMPIEZA SEMANAL:** Se necesita ayuda con la limpieza de todas las semanas. Y para coordinar esta ayuda, hay puesta una lista en la entrada donde cualquiera puede apuntarse para colaborar en este ministerio tan importante. Para más información puedes dirigirte a la responsable de este ministerio Sara González.

**LIBRERÍA:** Casi cada domingo, está a disposición de todos, nuestra librería, a la cual podéis acudir para buscar buen material, tanto libros como música y algunos objetos de regalo, de temática cristiana. Si deseas recibir algún título en concreto que te hayan recomendado o que sea de tu predilección, o algún CD de música concreto, y que no encuentras en la librería también lo puedes encargar a nuestro hermano Antonio Sánchez.



**OBRA SOCIAL:** Estamos realizando una campaña de donaciones de alimentos no perecederos para aquellos que necesitan cerca nuestra. Hace falta principalmente **arroz, aceite y azúcar**. Estas donaciones (en forma de kilos o litros de alimento) las puedes depositar en la cesta en la entrada a nuestro local. Os recordamos, que quien no tenga tiempo de comprar alimentos, pero desea colaborar económicamente, puede hacerlo en una hucha habilitada en la librería de nuestro local, junto al Rincón de Oración. Para más información puedes acudir a la responsable de este ministerio, la hna. Rosario Villegas.

AUSENCIA: Nuestra pastora Raquel Molina, se encuentra este fin de semana, de visita a los hermanos de Águilas (Murcia), en calidad de vicepresidenta de la UEBE, para asistir al culto de instalación pastoral del Pr. Davis González.

---

## Puertas Abiertas - La iglesia perseguida en el mundo

LA IGLESIA EN KUWAIT (Oriente Medio, Asia): Aunque Kuwait es una de las naciones más pequeñas de Oriente Medio y una de las más ricas del mundo árabe, más de la mitad de la población está formada por inmigrantes, muchos de los cuales son cristianos. La sociedad kuwaití es conservadora y el islam (la ley sharía) prescribe un gran conjunto de normas para la vida personal, familiar y en sociedad. La disposición constitucional sobre libertad de religión está llena de contradicciones: por un lado, contempla la libertad de religión, pero por otro también constata que la práctica de la libertad de religión no debería violentar las costumbres establecidas, la política pública o la moral pública. El gobierno ha estado usando la sociedad tribal tradicional y conservadora del país para eliminar grupos liberales y de izquierdas, por ahora con gran éxito. En este proceso otras minorías religiosas también se vieron seriamente afectadas. Kuwait ha aceptado algunos de los grandes convenios de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, pero el Estado Islámico (ISIS) ha tratado de establecer su red en el país. Se sabe que algunos kuwaitíes luchan para este grupo. Solo hay dos tipos de cristianos de la Lista Mundial de la Persecución en el país: comunidades de cristianos extranjeros o migrantes, y comunidades de cristianos conversos de trasfondo musulmán. Ambas sufren persecución. Los cristianos extranjeros/migrantes a menudo tienen dificultades para obtener licencias y registros para lugares de culto.



### Horarios

Domingo, 11:00 hrs: *Culto y escuela dominical*

Miércoles, 20:00 hrs: *Culto de oración*

Sábado, 19:30 hrs: *Jóvenes (preguntar a Pra. Raquel)*

### Contactos

Pastores: Jesús García Ortiz - Tel. 656498764 📞, y Raquel Molina Becerra - Tel. 646104643 📞. Correo pastoral: pastor@iebsanse.es. Ambos tienen "WhatsApp" 📱.

Si deseas recibir este boletín semanalmente en formato digital, aportar un artículo o escrito, anunciar alguna actividad o que se incluya una petición de oración en el boletín mensual de oración, escribe a secretaria@iebsanse.es, o si lo deseas, puedes usar el panel del Rincón de Oración, poniendo un "post-it" con tu petición.